

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros
Junta General de Accionistas
Datafast S.A.

Revisada la información expresada en los estados financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías.

1.- Se revisó el balance general de DATAFAST S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, inversión de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. La revisión de las cifras de los estados financieros contiene la siguiente información:

Balance General		Estado de Resultados	
Activos	\$ 8'005.905.71	Ingresos	\$ 9'848.594.48
Pasivos	\$ 2'576.113.37	Costos y Gastos	\$ 8'450.768.82
Patrimonio	\$ 5'429.792.34	Utilidad antes de Impuestos	\$ 1'397.825.66

2.- La revisión fue efectuada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de contabilidad considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3.- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2012, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.

	2011	2012	%
Activo corriente	\$ 922,036.32	1'572,722.72	70.57 %
Pasivo corriente	\$ 1'525,849.39	869,461.44	- 43.01 %
Capital de trabajo	\$ (603,813.07)	703,261.28	216.47 %

4.- El acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los Accionistas a la reunión de la Junta.

5.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de DATAFAST S.A. al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



CPA. Felipe Ganchoso Quiroz.

COMISARIO

Reg. # 10533

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

